

**FLACSO  
SECRETARIA GENERAL**

**IX CONSEJO SUPERIOR EXTRAORDINARIO**

**24 – 25 de noviembre de 1994.**

**Buenos Aires, Argentina**



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal  
C.C. 280/281 Suc. 53 (B) - (1453) Cap. Fed.  
Buenos Aires / Argentina  
Tel.: 375-2435/2438/2446  
Fax: (54-1) 375-1373

**IX REUNION EXTRAORDINARIA  
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA FLACSO**

**Buenos Aires, Argentina  
24 y 25 de Noviembre de 1994**

**ACTA DE LA REUNION**

En la IX Reunión Extraordinaria del Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, estuvieron presente los siguientes miembros:

<i>Per</i> Sr. Eugenio García Santos	Representante del Gobierno de Argentina
<i>co</i> <i>Debes</i> Sra. María Dolores Penna de Almeida Cunha	Representante del Gobierno de Brasil
<i>kan</i> Sr. Alberto Van Klaveren	Representante del Gobierno de Chile
<i>EST</i> Sr. Ernesto Gálvez	Representante del Gobierno de Guatemala
Sr. Jesús Puente Leyva	Representante del Gobierno de México
<i>SA</i> Sr. Luis Javier Herrera Andrade	Representante del Gobierno de México
<i>an</i> Sr. Daniel Camacho	Miembro a título individual
<i>-</i> Sr. Carlos Filgueira	Miembro a título individual
<i>olmedo</i> Sr. Raúl Olmedo	Miembro a título individual
<i>Wet</i> Sr. Francisco Weffort	Presidente del Consejo Superior
<i>Q</i> Sr René Poitevin	Presidente de Turno del Comité Directivo
Sr. Julio Labastida Martín del Campo	Secretario General de la FLACSO

En calidad de Observadores asistieron los Representantes del Gobierno de Bolivia Sra. María Inés Peres de Castaños y el Sr. Gustavo Rodríguez Ostría, la Sra. Gioconda Ubeda, Representante del Gobierno de Costa Rica, el Sr. Miguel Pérez Cruz, Representante del Gobierno de Cuba, y el Sr. Javier Arteta Valencia, Observador del Gobierno de Perú.

Asimismo, asistieron en calidad de invitados el Sr. Daniel Filmus, Director de la Sede Argentina; el Sr. Arno Vogel, Director Delegado de la Sede Brasil; el Sr. Enrique Correa, Director de la Sede Chile; el Sr. Rafael Menjívar, Director del Programa Costa Rica; la Sra. Elena Díaz, Directora del Programa Cuba; el Sr. Francisco Carrión, Representante de la Sede Ecuador el Sr. Héctor Dada, Director del Programa El Salvador; el Sr. Wilfredo Lozano, Director del Programa República Dominicana.

### **Sesión inaugural**

A las 9:50 horas del día 24 de Noviembre de 1994 comienza la IX Sesión Extraordinaria del Consejo Superior de la FLACSO, en Buenos Aires, República Argentina, en el Salón Verde del Palacio San Martín, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina.

El Sr. Ministro Eduardo Airaldi, Director de Organismos Internacionales, saludó a los presentes en nombre del Canciller argentino Dr. Guido di Tella, celebró que el encuentro se realice en su país y deseó a los presentes un trabajo fructífero en función de los aportes decisivos de FLACSO al panorama de las Ciencias Sociales en América Latina.

A continuación comenzó el tratamiento de los puntos del temario.

### **I) APROBACION DE LA AGENDA**

El primer punto fue la definición de la agenda del encuentro. Se decidió mantener el orden propuesto en la convocatoria.

### **II) PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 1995-1997**

El documento sobre Plan de Acción Institucional es presentado sintéticamente por el Secretario General. Manifiesta que la presentación responde al mandato de la reunión del Consejo Superior en San José de Costa Rica, dentro de la caracterización de FLACSO como institución regional. Anuncia que el Plan se propone reforzar las acciones de intercambio entre las unidades que componen el sistema FLACSO, abarcando todas las áreas sustantivas de incumbencia de la FLACSO. Recalca que el Plan fue tratado por el Comité

Directivo y fue aprobada su elevación al Consejero Superior. Plantea que la necesidad de tal iniciativa se basa en la pujanza que la FLACSO está demostrando, dado el crecimiento del número de unidades que ha presentado el desafío de su perfil latinoamericano ya que los altos grados de autonomía que caracterizan el accionar de las unidades ha de ser complementado con la acentuación del perfil regional de la institución. Asimismo, señala que el Plan intenta reorganizar y maximizar los recursos disponibles de la FLACSO. Para ello, se impulsan las reuniones de coordinadores de docencia y de investigación, la gestión de becas y la definición de una política de publicaciones, proponiéndose una política que potencie la planificación y ejecución de proyectos regionales, articulando los distintos esfuerzos nacionales. Dentro de este esquema indica que se ha reservado a la Secretaría General un activo papel de coordinación y gestión de proyectos de envergadura con la necesaria multiplicación de gestiones internacionales para obtener fondos. Puntualiza que la estrategia financiera se centra en la búsqueda de fondos patrimoniales y en una intensa política de captación de fondos y servicios remunerados. No obstante esto, el Secretario solicitó una especial consideración para la difícil situación financiera de la Secretaría General, en la medida en que la irregularidad en las contribuciones de algunos Estados Miembros, sumada a los adeudos de algunos países, dificultaba seriamente la capacidad de operación de la Secretaría.

La Representante de Brasil anuncia que su gobierno regularizará el pago de las contribuciones a partir del año 1995 en un monto de US\$ 100,000 (cien mil dólares de los Estados Unidos). En cuanto a la regularización de los aportes adeudados, se están realizando las gestiones necesarias y se espera que para el mes de diciembre-enero las cuotas adeudadas serán pagadas.

El Representante de Chile aclara con respecto al adeudo de su país que no existe reconocimiento de la deuda del año 1990 ya que no había sido aún suscripto el Acuerdo sobre la FLACSO. Con respecto a la deuda de la segunda cuota, declara desconocer la existencia de la misma y plantea que será evaluado su pago.

La Representante de Bolivia expresa su satisfacción por la presencia de este país en la reunión y la hospitalidad de la Cancillería argentina. Señala que su gobierno se ha comprometido a pagar tres cuotas adeudadas y la inclusión en el Presupuesto del pago anual hasta el año 1997.

La Representante de Costa Rica manifestó la mejor disposición de su Gobierno para que la Sede de la Secretaría General recupere una propiedad a cambio del terreno cedido en años anteriores en la localidad de Coronado.

En cuanto a la consideración -en términos generales- del Documento Plan de Acción Institucional, el Sr. Daniel Camacho -después de remarcar que el ámbito de trabajo del Secretario General en Costa

Rica es una "sede" y no una "oficina"- elogió la riqueza del documento sometido a consideración del Consejo. Manifiesta -no obstante- su preocupación acerca de la reducción del rol de Secretario General; la Secretaría General -afirma- debe asegurar la regionalidad de la institución y debe ser el reaseguro de una serie de actividades de carácter latinoamericano, auxiliado por el Consejo Superior. El Embajador de México afirma que el espíritu con el que hay que contemplar el documento es señalar que las circunstancias regionales implican reevaluar los esfuerzos que dieron origen a la FLACSO. Plantea que las resoluciones finales serán tomadas por la Asamblea y que a este ámbito le corresponde el énfasis por la regionalidad de las actividades. Señala que el Documento es recibido con sumo interés, que se han hecho observaciones relevantes y que se concluye que es una herramienta de trabajo importante de la Secretaría General, siendo tomado como un marco de referencia abierto para la acción institucional de FLACSO. El Representante de Chile apoya la propuesta y felicita a la Secretaría General por el valor y la utilidad del documento presentado. Enfatiza el esfuerzo del documento por ubicar las iniciativas regionales de FLACSO en el nuevo contexto internacional. Los Representantes de los gobiernos de Argentina y Brasil se adhieren a las propuestas de México y Chile. Se aprueba por unanimidad la resolución correspondiente al Plan de Acción Institucional (ver ANEXO).

### III) CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Secretario informa que -en virtud de los antecedentes adelantados respecto de la situación financiera de la Secretaría General- se ha visto la conveniencia de que el tema merezca un tratamiento especial por parte de la máxima autoridad de gobierno de la institución. Asimismo, señala la necesidad de considerar la situación financiera de la Secretaría en el marco global de acción regional trazado por el Plan Institucional. De este modo, destaca que la estrategia financiera quedará claramente definida como un instrumento al servicio de los objetivos regionales de la institución. El Presidente del Comité Directivo, Dr. René Poitevin, retoma lo expresado por el Secretario General y manifiesta el criterio del Comité Directivo en el sentido de que sería adecuado adelantar la realización de la Asamblea General Ordinaria que ya ha sido prevista para el año 1995. El Presidente del Comité Directivo precisa que el sentimiento del Comité es que hay razones de urgencia económica para la convocatoria, pero también deben considerarse razones operativas y los necesarios tiempos de maduración institucional del documento presentado por el Secretario General. La representante de Brasil apoya la moción del Presidente del Comité Directivo. En el mismo sentido se expresan el Representante de Argentina, el Representante de Chile y el representante de México. Adhieren a la iniciativa los Representantes a título

individual, el Sr. Carlos Filgueira, el Sr. Daniel Camacho y el Sr. Raúl Olmedo.

El Presidente del Consejo Superior señala que -habiendo consenso sobre el carácter de la Asamblea- lo que resta considerar es el lugar y fecha de la misma. Propone que Chile, dada la significación de este país en la historia de la institución, considere la posibilidad de constituirse en Sede para la realización de la próxima Asamblea General Ordinaria hacia el mes de Junio de 1995. El Representante de Argentina y el Secretario General coinciden con la propuesta. El Presidente del Comité Directivo plantea que existe complacencia en ese cuerpo acerca de la convocatoria de la Asamblea Ordinaria adelantada en Chile. Los representantes de Bolivia y México dan su apoyo a las posiciones explicitadas. El Representante de Chile agradece la propuesta y destaca la relevancia que la institución ha tenido a lo largo de su fructífera historia en el país. Señala que como la propuesta no estaba prevista, no han podido realizarse las consultas necesarias, y en tal sentido, no está en condiciones de definir la posición de su Gobierno -en este momento- sobre el particular. No obstante, se compromete desde ya a realizar todas las consultas necesarias y a definir una posición a la brevedad. El Director de la Sede Académica Chile considera que la fecha posible de realización es la primera semana de Junio de 1995. El Presidente del Consejo Superior -al observar que hay consenso acerca del carácter de la Asamblea, fecha y posible sede de la misma- da por aprobada unánimemente la resolución respectiva (ver ANEXO).

#### **IV) INFORME DE LA MISION DEL SECRETARIO GENERAL A BOLIVIA**

El Secretario General realiza la lectura de un informe de su misión en Bolivia, con miras a establecer contactos con autoridades de aquel país, con el objeto de reanudar las actividades de FLACSO en Bolivia. El Presidente del Comité Directivo lee la resolución CD 94.02/06 por la cual se aprueba lo actuado por el Secretario General y se recomienda la reapertura del Programa Bolivia. Toma la palabra la Representante de Bolivia y agrega que el informe del Secretario General pone de manifiesto el interés del Gobierno de Bolivia y de la comunidad académica del país por el restablecimiento del Programa Bolivia de la FLACSO. Expresa en nombre del Gobierno de Bolivia el agradecimiento por las intervenciones y destaca el compromiso de apoyo del Gobierno al Programa de FLACSO en el país. El Sr. Carlos Filgueira hace referencia a su satisfacción por la incorporación del Programa Bolivia. Lo evalúa como un paso fundamental en la consolidación de la estrategia regional de la FLACSO. El Presidente del Consejo Superior expresa que el reestablecimiento del programa Bolivia es un acontecimiento feliz y que su conocimiento del medio académico boliviano le permite afirmar que existe un gran potencial académico para el Programa. Se pone a consideración la resolución respectiva, que es aprobada por unanimidad (ver ANEXO).

La Representante del Gobierno de Bolivia expresó su satisfacción por la aprobación de la resolución, y su agradecimiento por la labor cumplida por el Secretario General y por el apoyo recibido de parte de los miembros del Comité Directivo y del Consejo Superior.

#### **V) NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR INTERINO DE LA SEDE FLACSO-BRASIL**

El Presidente del Consejo Superior recuerda que con la salida del Prof. Fausto surgió la necesidad de designación de un nuevo Director. Luego de la aprobación de la designación del Dr. André Franco Montoro como Director Interino en la reunión de Costa Rica, surgió una dificultad legal debido a la elección del Dr. Montoro como Diputado Nacional. El Presidente destaca las cualidades del Dr. Arno Vogel como candidato de la comunidad académica de FLACSO-Brasil, expresada en diversas consultas y comunicaciones realizadas por el Secretario General. La representante del Gobierno de Brasil se expresa en el mismo sentido y apoya la propuesta. Se plantea, asimismo, una recomendación a la próxima Asamblea General en el sentido de efectuar esta designación con carácter definitivo. Hay acuerdo general sobre la propuesta, que se aprueba por resolución unánime (ver ANEXO).

#### **VI) NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA FLACSO-REPUBLICA DOMINICANA**

El Presidente del Comité Directivo lee la Resolución por la cual el Comité propone -por unanimidad- que se eleve el apoyo al Dr. Wilfredo Lozano para su reelección haciéndose eco de las cartas de la Asamblea de Profesores y del Consejo Directivo del Programa República Dominicana. Se destaca la excelente labor cumplida por el Dr. Lozano al frente del Programa. Se pone a consideración la resolución respectiva, que es aprobada por unanimidad (ver ANEXO).

#### **VII) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA ELECCIÓN DE ESTADOS MIEMBROS PARA EL CONSEJO SUPERIOR Y CONSEJEROS A TITULO INDIVIDUAL**

Con carácter informativo se comunica que deben permanecer los Estados que tengan Sede (Argentina, Brasil, Chile, Ecuador y México) y es necesaria la elección de un sexto miembro. Asimismo se informa que vencen los mandatos de los Consejeros a título individual, Dr. Carlos Filgueira, Dr. Raúl Olmedo Carranza y Dr. Francisco Weffort. Se inicia un intercambio de ideas en torno a la posibilidad de que la próxima Asamblea considere el tema referente al número de representantes de Estados Miembros y académicos a título individual. Los Representantes de los Gobiernos de Argentina, Chile, Brasil y México coinciden en señalar que la importancia de este punto requiere un estudio detallado que el Consejo no estaría en condiciones de realizar en este momento. El Presidente recuerda que la consideración de este punto se ha incluido a manera

informativa y considera que el intercambio de ideas efectuado ha resultado muy positivo.

## **VII) VARIOS**

### **a) SOBRE EL REPRESENTANTE DE PROGRAMAS ANTE EL COMITE DIRECTIVO DURANTE EL AÑO 1995.**

El Presidente del Comité Directivo plantea que el Consejo Superior debe decidir la designación de los Representantes de los Programas. El Comité Directivo se expidió a favor de que la Dra. Elena Díaz, Representante de Cuba, ocupe el cargo. El Presidente del Comité Directivo lee la resolución respectiva y destaca el carácter rotativo del cargo en base a un criterio de antigüedad de los Programas según el cual es el turno de Cuba. Se pone a consideración. Se aprueba por unanimidad (ver ANEXO).

### **b) SOBRE LA AGENDA DE LA PROXIMA ASAMBLEA GENERAL**

El Representante de Argentina menciona la cuestión de definición de la Agenda de la Asamblea General convocada y los plazos de anticipación de su preparación. Advierte que la próxima reunión del Consejo Superior debe considerar el plazo de cuatro meses de anticipación para la distribución de tal agenda entre los gobiernos. El Presidente del Consejo Superior plantea dos alternativas: la convocatoria de una reunión del Consejo Superior para el mes de febrero o cumplir en esta reunión la formulación de la agenda. El Presidente del Comité Directivo afirma que tradicionalmente la consideración de la Agenda por el Consejo Superior se realiza a partir de recomendaciones del Comité Directivo. Propone la definición de una agenda amplia que permita ulteriores precisiones. El Dr. Carlos Filgueira apoya lo expresado por el Dr. Poitevin y recuerda que la Agenda es provisoria y que la definitiva será aprobada por la Asamblea. En base a este criterio se pone a consideración una Agenda provisoria que es aprobada por resolución unánime (ver ANEXO).

### **IX) FIJACION DE LA FECHA DE LA PROXIMA REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR ORDINARIO XIX.**

Con base en las propuestas del Presidente del Consejo Superior, del Presidente del Comité Directivo y del Secretario General, se considera que la opción más razonable es realizar la próxima reunión del Consejo Superior inmediatamente antes de la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Junio próximo.

### **X) APROBACION Y SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA REUNION**

Antes de pasar a la aprobación del Acta de la reunión, el Consejo Superior resolvió por unanimidad dejar constancia de su agradecimiento a la Cancillería Argentina y a la Sede de FLACSO-Argentina por las cálidas atenciones y hospitalidad brindadas en ocasión de la IX Reunión Extraordinaria del Consejo Superior.

A continuación hizo uso de la palabra el Sr. Embajador Juan José Uranga, Subsecretario de Política Latinoamericana de la Cancillería argentina, quien ponderó el Plan de Acción Institucional elaborado por la Secretaría General para el período 1995-1997. Se refirió la trascendencia de la decisión del Consejo Superior de realizar próximamente una Asamblea General Ordinaria para discutir y deliberar sobre las estrategias de la institución. Remarcó el compromiso institucional del Estado argentino con la FLACSO. Después efectuó consideraciones sobre la significación e importancia de FLACSO como red regional para el desarrollo de las ciencias sociales en América Latina. Finalmente, declaró clausurada la presente Reunión Extraordinaria del Consejo Superior.



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal  
C.C. 280/281 Suc. 53 (B) - (1453) Cap. Fe.  
Buenos Aires / Argentina  
Tel.: 375-2435/2438/2446  
Fax: (54-1) 375-1373

**IX REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA FLACSO**  
**Buenos Aires, Argentina**  
**24 y 25 de Noviembre de 1994**  
**RESOLUCIONES ADOPTADAS**

La IX Reunión Extraordinaria del Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) reunida en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, los días 24 y 25 de Noviembre de 1994, ha aprobado las siguientes resoluciones:

FIRMAN LAS RESOLUCIONES

ARGENTINA

Sr. Eugenio García Santos

FIRMA

SIGLAS

*Eugenio García Santos* *EGS*

BRASIL

Sra. María Dolores Penna de Almeida Cunha

*Maria Dolores Penna de Almeida Cunha* *MDA*

CHILE

Sr. Alberto Van Klaveren

*Alberto Van Klaveren* *AVK*

GUATEMALA

Sr. Ernesto Gálvez

*Ernesto Gálvez* *EG*

MEXICO

Sr. Jesús Puente Leyva

P.S.

*Jesús Puente Leyva* *JPL*

Sr. Francisco Correa Weffort  
Presidente Consejo Superior

*Francisco Correa Weffort* *FCW*

Sr. Daniel Camacho Monge

*Daniel Camacho Monge* *DCM*

Sr. Carlos Filgueira

*Carlos Filgueira* *CF*

Sr. Raúl Olmedo Carranza

*Raúl Olmedo Carranza* *ROC*

Sr. René Poitevin  
Presidente de Turno del  
Comité Directivo

*René Poitevin* *RP*

Sr. Julio Labastida  
Secretario General de  
FLACSO

*Julio Labastida* *JL*



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1028) Capital Federal  
C.C. 280/281 Suc. 53 (B) - (1453) Cap. F.  
Buenos Aires / Argentina  
Tel.: 375-2435/2438/2446  
Fax: (54-1) 375-1373

**IX CONSEJO SUPERIOR EXTRAORDINARIO  
24 Y 25 DE NOVIEMBRE DE 1994  
BUENOS AIRES, ARGENTINA**

**Resolución CSE / IX / 01**

**CONSIDERACION DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 1995-1997**

El Consejo Superior recibió y consideró, en términos muy favorables, el Plan de Acción Institucional 1995-1997 preparado por la Secretaría General.

Hubo consenso en estimar que se trataba de un documento de gran valor, que servirá de guía para encauzar las actividades del período que abarca. Por la importancia y variedad de temas que comprende, el Consejo estima que el documento es un texto abierto que deberá ser sometido a evaluaciones periódicas con el objeto de afinar -gradualmente- los puntos específicos que lo requieran.

El Consejo Superior felicitó a la Secretaría General por la calidad del Plan y manifestó su satisfacción por las iniciativas y propuestas que incluye.

*AP. m*

*slh*

*eh*

*Gen 91*

*As*

*[Signature]*

*[Signature]*

*meo*



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal  
C.C. 280/281 Suc. 53 (B) - (1453) Cap. F.  
Buenos Aires / Argentina  
Tel.: 375-2435/2438/2446  
Fax: (54-1) 375-1373

**IX CONSEJO SUPERIOR EXTRAORDINARIO  
24 Y 25 DE NOVIEMBRE DE 1994  
BUENOS AIRES, ARGENTINA**

**Resolución CSE / IX / 02**

**INFORME DEL SECRETARIO GENERAL ACERCA DE LA SITUACION FINANCIERA**

El Consejo Superior ha conocido el informe sobre la situación financiera de la Secretaría General referido a 1994, así como las perspectivas para 1995.

En tal sentido, el Consejo Superior hace suyas las preocupaciones que respecto a la estabilidad y equilibrio financieros de la Secretaría General ha presentado el Secretario General.

Por ello, el Consejo Superior resuelve:

Exhortar a los Estados Miembros que aún no hayan cumplido con los compromisos financieros establecidos a que regularicen a la brevedad el pago de sus contribuciones ordinarias y adeudos pendientes. Asimismo, el Consejo Superior expresa su reconocimiento a los Estados que han regularizado tales contribuciones.

*LA. 102*      *dy1*      *de 1/2*  
*Lu*      *91*      *dy1*      *dy1*  
*P.*



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal  
C.C. 280/281 Suc. 53 (B) - (1453) Cap. F.  
Buenos Aires / Argentina  
Tel.: 375-2435/2438/2446  
Fax: (54-1) 375-1373

**IX CONSEJO SUPERIOR EXTRAORDINARIO  
24 Y 25 DE NOVIEMBRE DE 1994  
BUENOS AIRES, ARGENTINA**

**Resolución CSE / IX / 03**

**CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo Superior resuelve convocar a una Asamblea General Ordinaria para el mes de junio de 1995. Manifiesta su gran interés de dicha Asamblea se celebre en Santiago de Chile, dependiendo de las posibilidades y complacencia del Gobierno de dicho país a tal resolución. Asimismo, resuelve establecer la siguiente agenda provisional para la próxima Convocatoria a Asamblea General Ordinaria adelantada:

1. Propuestas sobre la política general y sobre asuntos relacionados con políticas específicas de la institución.
2. Informe y propuestas del Consejo Superior.
3. Asuntos financieros y presupuestarios.
4. Programas de actividades y presupuesto global.
5. Relaciones con los Estados Miembros.
6. Integración del Consejo Superior.
7. Nombramientos.
8. Varios.

*Handwritten signatures and initials:*  
FOS  
ben  
P.  
por  
eg1  
11  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal  
C.C. 280/281 Suc. 53 (B) - (1453) Cap. F.  
Buenos Aires / Argentina  
Tel.: 375-2435/2438/2446  
Fax: (54-1) 375-1373

**IX CONSEJO SUPERIOR EXTRAORDINARIO  
24 Y 25 DE NOVIEMBRE DE 1994  
BUENOS AIRES, ARGENTINA**

**Resolución CSE / IX / 04**

**INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISION A BOLIVIA**

El Consejo Superior, después de tomar conocimiento del informe presentado por el Secretario General Dr. Julio Labastida sobre su misión a Bolivia, de conformidad con la Resolución CS / XVIII / 10, y de conocer la Resolución CD 94.02 / 06, relativa a la reanudación de las actividades de FLACSO en ese país, aprobó por unanimidad esta última Resolución que dice:

Teniendo en cuenta el informe que el Secretario General ha presentado sobre las gestiones para la reanudación de actividades del Programa Bolivia, en cumplimiento de las Resoluciones del Comité Directivo CD 94.01/03 y del Consejo Superior CS/XVIII/10, así como la información complementarias presentadas por la Dra. María Inés Pérez de Castaños, miembro del Comité ad hoc ampliado;

Considerando las manifestaciones del gobierno de Bolivia a través de sus Ministros de Relaciones Exteriores y Cultos y de Desarrollo Humano, comprometiéndose a garantizar la continuidad de las actividades de dicho Programa y de proporcionar recursos para su financiamiento institucional, así como el compromiso de un aporte para el inicio de sus actividades;

El Comité Directivo resuelve:

1. Expresar su satisfacción por el apoyo del gobierno de Bolivia a la reanudación de las actividades de la unidad de la FLACSO en su país.
2. Manifestar al Secretario General y al Comité ad hoc ampliado su complacencia por los resultados de las gestiones realizadas.
3. Recomendar al Consejo Superior la aceptación de la propuesta del gobierno de Bolivia.
4. Solicitar al Consejo Superior que faculte al Secretario General para tomar las providencias necesarias para garantizar las condiciones financieras, administrativas y académicas para la reanudación de las actividades del Programa Bolivia, lo que

*LOA* *me* *del* *del* *del* *del* *del* *del* *del* *del*



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal  
C.C. 280/281 Suc. 53 (B) - (1453) Cap. Fed.  
Buenos Aires / Argentina  
Tel.: 375-2435/2436/2446  
Fax: (54-1) 375-1373

**IX CONSEJO SUPERIOR EXTRAORDINARIO  
24 Y 25 DE NOVIEMBRE DE 1994  
BUENOS AIRES, ARGENTINA**

Resolución CSE / IX / 04 (continuación...)

**INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISION A BOLIVIA**

implicaría que de conformidad a la resolución CS/V/11 asuma directamente por medio de un delegado suyo la Dirección del Programa en tanto el Consejo Superior designa a un Director.

*LOA. m. Er'*

*bu*

*R*

*Ar*

*me*

*Salh*

*[Signature]*

*[Signature]*

*97*



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal  
C.C. 280/281 Suc. 53 (B) - (1453) Cap. F.  
Buenos Aires / Argentina  
Tel.: 375-2435/2438/2446  
Fax: (54-1) 375-1373

**IX CONSEJO SUPERIOR EXTRAORDINARIO  
24 Y 25 DE NOVIEMBRE DE 1994  
BUENOS AIRES, ARGENTINA**

**Resolución CSE / IX / 05**

**DESIGNACION DEL DIRECTOR INTERINO DE LA SEDE BRASIL**

Conocida la propuesta del Secretario General y del Consejo Académico de la Sede FLACSO-Brasil, el Consejo Superior resuelve:

1. Elegir al Dr. Arno Vogel como Director Interino de la Sede Brasil hasta la próxima reunión de la Asamblea General Ordinaria.
2. Proponer a la próxima Asamblea General la designación del Dr. Arno Vogel como Director de la Sede FLACSO-Brasil.
3. Desear al Dr. Vogel éxitos en su misión.

*Dr. por Dr.*

*Dr.*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Mel*

*de H.*

*[Signature]*

*97*



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal  
C.C. 280/281 Suc. 53 (B) - (1453) Cap. Fe.  
Buenos Aires / Argentina  
Tel.: 375-2435/2438/2446  
Fax: (54-1) 375-1373

**IX CONSEJO SUPERIOR EXTRAORDINARIO  
24 Y 25 DE NOVIEMBRE DE 1994  
BUENOS AIRES, ARGENTINA**

**Resolución CSE / IX / 06**

**REELECCION DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA REPUBLICA DOMINICANA**

Vista la Resolución CD 94.02 / 08 y conocida la propuesta del Consejo Directivo y la Asamblea de Profesores-Investigadores del Programa República Dominicana, el Consejo Superior resuelve:

1. Reelegir al Dr. Wilfredo Lozano como Director del Programa República Dominicana por un segundo período de 4 años a partir de Noviembre de 1994.

2. Expresar su reconocimiento al Dr. Lozano por la excelente gestión cumplida al frente del Programa República Dominicana en los últimos cuatro años.

*[Handwritten signatures and initials]*

Top row: *[Signature]*, *[Signature]*, *[Signature]*, *[Signature]*

Second row: *[Signature]*, *[Signature]*, *[Signature]*

Bottom right: *[Signature]*, *[Signature]*

Bottom center: *[Circular stamp]*



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal  
C.C. 280/281 Suc. 53 (B) - (1453) Cap. F.  
Buenos Aires / Argentina  
Tel.: 375-2435/2438/2446  
Fax: (54-1) 375-1373

**IX CONSEJO SUPERIOR EXTRAORDINARIO  
24 Y 25 DE NOVIEMBRE DE 1994  
BUENOS AIRES, ARGENTINA**

**Resolución CSE / IX / 07**

**DESIGNACION DE REPRESENTANTE DE PROGRAMAS EN EL COMITE DIRECTIVO**

Vista la Resolución CD 94.02 / 20, el Consejo Superior resuelve designar a la Directora del Programa FLACSO Cuba, Dra. Elena Díaz, como Representante de los Programas ante el Comité Directivo durante el año 1995.

*JMA - por Dr. Díaz*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Sede Argentina

Ayacucho 551 - (1026) Capital Federal  
C.C. 280/281 Suc. 53 (B) - (1453) Cap. Fed.  
Buenos Aires / Argentina  
Tel.: 375-2435/2438/2446  
Fax: (54-1) 375-1373

**IX CONSEJO SUPERIOR EXTRAORDINARIO  
24 Y 25 DE NOVIEMBRE DE 1994  
BUENOS AIRES, ARGENTINA**

**Resolución CSE / IX / 08**

**RECONOCIMIENTO AL GOBIERNO ARGENTINO Y A LA SEDE FLACSO-ARGENTINA**

El Consejo Superior y el Secretario General agradecen al gobierno argentino y en particular a la Cancillería, así como al Director de la Sede FLACSO Argentina su hospitalidad y las excelentes condiciones de trabajo que fueron proporcionadas para la realización de su Novena Reunión Extraordinaria.

*JOA. M. C. / Gu*

*[Signature]*

*[Signature]*

*bull*

*[Signature]*

*97*